

15/10/2025

GACETILLA DE PRENSA

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y CANASTA BÁSICA TOTAL DE TUCUMÁN

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, dio a conocer los valores de la canasta básica alimentaria (CBA) y de la canasta básica total (CBT) para Tucumán en septiembre de 2025.

Durante el mes de septiembre, la variación mensual de la CBA con respecto a agosto fue de 1,5%, y la de la CBT fue de 1,9%. De esta manera, un adulto equivalente (varón adulto, entre 30 y 60 años, de actividad moderada) requirió \$154.386 (CBA) para no ser considerado indigente. Mientras que, para no caer en situación de pobreza, necesitó \$319.941 (CBT).

Un hogar tipo 2 —compuesto por un jefe de 35 años, su conyugue de 31 años, su hija de 8 y su hijo de 6 años— necesitó un ingreso mayor a \$477.051 (CBA) para no ser considerado indigente, mientras que para no caer en situación de pobreza necesitó \$988.618 (CBT).

La variación de la CBA y de la CBT, con respecto al mismo mes del año anterior, es de 23,0% y 24,9% respectivamente. Los 5 alimentos que mayor variación presentaron en comparación del mes pasado fueron:

Alimentos con mayor aumento	Variación % mensual
Tomate fresco	52,6%
Pimiento	22,5%
Sandía	20,8%
Lechuga	10,4%
Banana	9,6%

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP).

La DEP publica mensualmente los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> dentro de la sección “Sociedad”.